

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 367 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 14 SEP 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente original de los Proyectos de Leyes sancionados referente a:

- "Destinar los recursos obtenidos producto del resultado por tenencia de la emisión de Títulos de Deudas que fueran autorizados mediante el artículo 12 de la Ley provincial 1132".
- "Declarar la Emergencia del Sector Eléctrico para la ciudad de Rio Grande, Tolhuin, Almanza y pasos fronterizos de San Sebastián y Radman".
- "Prorrogar la Emergencia del Sector Eléctrico para la ciudad de Ushuaia".
- "Aprobar en todos sus términos la prórroga de la concesión Hidrocarburífera Magallanes".
- "Instituir en la provincia el 31 de octubre de cada año como Día de la Reforma Protestante, en conmemoración del cumplimiento de su quinto centenario".
- "Modificar la Ley provincial 1127, Comisaría Preventora de la Violencia de Género".

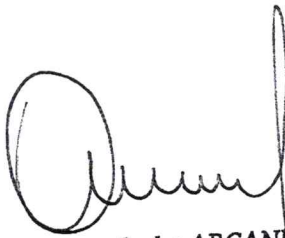
Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 14 de septiembre de 2017.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
15 SET. 2017	
HORA: 10:00	RECIBÍO:


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.y T.